

Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre de 2020

**Lic. Héctor García Marroquín**  
**Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León**  
**5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey,**  
**C.P. 64000, Nuevo León.**  
PRESENTE.-

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada en el Estado de Nuevo León.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hacemos entrega del informe de la encuesta realizada por El Norte, cuya razón social es Editora El Sol, S.A. de C.V., en el Estado de Nuevo León, sobre preferencias electorales con miras a las elecciones para Gobernador de esta entidad, que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio de 2021.

La encuesta fue realizada del 7 al 16 de octubre de 2020 y se publicó el día 22 de octubre de este mismo año, en los periódicos de Grupo Reforma: EL NORTE y METRO, en Monterrey, y REFORMA, en la Ciudad de México, así como en las páginas de internet: [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), y [www.reforma.com](http://www.reforma.com).

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre este asunto, esperando dar con esto cumplimiento a los requerimientos de esta Comisión.

Atentamente



---

C.P. José Luis Martínez Flores  
Representante Legal  
Editora El Sol, S.A. de C.V.

**EL NORTE**

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

**metro**

# **INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA ESTATAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN, DEL 7 AL 16 DE OCTUBRE DE 2020; PUBLICADA EL 22 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.**

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

## **I. Objetivos del estudio**

La encuesta realizada en vivienda, en Nuevo León, publicada el 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo REFORMA las preferencias electorales con miras a las elecciones de Gobernador de esta entidad a celebrarse el 6 de junio de 2021.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de periódicos EL NORTE y METRO, de la ciudad de Monterrey y REFORMA de la Ciudad de México, pertenecientes a Grupo Reforma. También se publicaron en versión electrónica en las siguientes páginas web: [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com) y [www.reforma.com](http://www.reforma.com)

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

## **II. Marco muestral**

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el Estado de Nuevo León al corte de enero 2020 así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 120 secciones, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

## **III. Diseño muestral**

Se empleó un muestreo multietápico, estratificado y por conglomerados en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas, en cada sección a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

### **a) Definición de la población objetivo**

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonenses que cuenta credencial de elector vigente en los municipios de Nuevo León donde habitan y fueron entrevistados para la estimación del voto para Gobernador de este Estado. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica (urbana y rural) y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

### **b) Procedimiento de selección de unidades**

La muestra fue diseñada en varias etapas:

**Primera etapa:** Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 120 secciones bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron por el criterio de región, municipio y distrito federal.

**Segunda etapa:** Se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio simple, para lo cual se utilizó la cartografía electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

**Tercera etapa:** Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas, en el caso de áreas rurales donde el ameznamiento no está estrictamente definido. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

**Cuarta y última etapa:** Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

### **c) Procedimiento de estimación**

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló de manera oral la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted?. Se le mencionaron a los encuestados los nombres de cada uno de los aspirantes y el partido, coalición u opción electoral al que podrían representar como posibles candidatos, en cada uno de los diez careos o escenarios probables de darse en esta contienda electoral. Por otra parte, para la estimación de las preferencias sobre aspirantes a la candidatura del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Morena y la opción sin partido, a la Gubernatura de Nuevo León, se formuló de manera oral la pregunta: De los siguientes, ¿por quién de ellos/ellas votaría si fuera candidato del...(PAN/PRI/Movimiento Ciudadano/Morena /sin partido) a la Gubernatura de Nuevo León, donde se leyeron y rotaron las opciones de respuesta para cada partido u opción electoral.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total de estas preferencias considerando la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno o respondió que por otro, en la primera pregunta, y que dijo que no votaría por ninguno o no sabe, en la segunda pregunta.

### **d) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

En total se realizaron 1,200 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Gobernador a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León y vivieran en el domicilio seleccionado.

### **e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias**

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 2.8 por ciento para los 1,200 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León.

Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo de las características demográficas y geográficas de la población, se ponderó por distrito federal y municipio, además de género y edad, de acuerdo al diseño muestral y considerando los datos de la lista nominal por manzana al corte de enero 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León.

### **f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.**

En la encuesta, luego plantear de manera oral la pregunta de intención de voto, para cada uno de 10 posibles escenarios o careos, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no votaría por ninguno fue en el rango del 2 por ciento al 7 por ciento, dependiendo de cada escenario planteado en el cuestionario, mismos porcentajes que aparecen especificados en la publicación, en cada uno de 10 posibles escenarios para la contienda electoral de Gobernador de Nuevo León del año 2021.

Y también, luego de plantear la pregunta de preferencias sobre los posibles aspirantes a ser candidatos del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, MORENA y sin partido, a la Gubernatura de Nuevo León, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes diciendo que no votaría por ninguno estuvo en el rango del 16 por ciento al 21 por ciento; y de no sabe, que estuvo en el rango del 1 por ciento al 2 por ciento, dependiendo de la pregunta para cada uno de los partidos u opción electoral mencionados, mismos que aparecen especificados en la publicación.

#### **g) Tasa de rechazo general a la entrevista.**

**Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.**

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 30.9 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S + NC).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas” y **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

Trasladado a números, 853 personas rechazaron la entrevista y 39 la suspendieron, sumando un total de 892 contactos no exitosos y 795 “no contactos”.

#### **IV. Método y fecha de recolección de información**

Para la encuesta domiciliaria, se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en Nuevo León. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio es del 7 al 16 de octubre del año 2020.

En el levantamiento participaron 15 encuestadores y 5 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo Reforma. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

#### **V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.**

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye las preguntas de intención de voto para Gobernador y la pregunta de preferencias sobre los aspirantes a ser candidatos de 5 partidos u opciones electorales (PAN, PRI, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA O SIN PARTIDO) a la Gobernatura de Nuevo León. Las preguntas planteadas son: "Si hoy fueran las elecciones para la Gobernatura de Nuevo León, y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted? y la otra pregunta fue: De los siguientes, ¿por quién de ellos/ellas votaría usted si fuera el candidato a la Gobernatura de Nuevo León?.

#### **VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 1,200 entrevistados con credencial de elector vigente en Nuevo León. Los porcentajes se derivan del conteo directo de respuestas sobre cada aspirante y son presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 2.8 por ciento.

#### **VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento**

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows, versión 20.

#### **VIII. Base de datos**

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados de esta encuesta sobre preferencias electorales.

#### **IX. Principales resultados**

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de EL NORTE y METRO, de la ciudad de Monterrey y REFORMA de la CDMX y en sus páginas

web: [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com); [www.reforma.com](http://www.reforma.com) (se anexa las ligas). Estos resultados son los porcentajes totales considerando las respuestas "Otro" y "Ninguno". Los resultados son ponderados por región, distrito federal, género y edad, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal registrada en el INE.

**Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?**

#### **ESCENARIO 1: CLARA LUZ CON MORENA, MC SIN ALIANZA**

<b>Clara Luz Flores, de Morena</b>	<b>33%</b>
Adrián de la Garza, del PRI	20%
Víctor Fuentes, del PAN	19%
Samuel García, de MC	12%
Manuel de la O, sin partido	10%
Otro	2%
Ninguno	4%

#### **ESCENARIO 2: CLARA LUZ SIN PARTIDO, TATIANA CON MORENA**

<b>Clara Luz Flores, sin partido</b>	<b>29%</b>
Adrián de la Garza, del PRI	21%
Víctor Fuentes, del PAN	19%
Tatiana Clouthier, de Morena	15%
Samuel García, de MC	13%
Ninguno	2%
Otro	1%

#### **ESCENARIO 3: ALIANZA MC-PAN CON COLOSIO**

<b>Clara Luz Flores, de Morena-PVEM-PT</b>	<b>35%</b>
Luis Donald Colosio, de MC-PAN	26%
Adrián de la Garza, del PRI	24%
Manuel de la O, sin partido	9%
Ninguno	4%
Otro	2%

### **INTERIORES SECCIÓN LOCAL**

**Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?**

#### **LOS 10 ESCENARIOS COMPLETOS INDIVIDUALES**

•1

Víctor Fuentes, del PAN	19%
Adrián de la Garza, del PRI	20%
Samuel García, de Movimiento Ciudadano	12%

<b>Clara Luz Flores, de Morena</b>	<b>33%</b>
Manuel de la O, sin partido	10%
Ninguno	4%
Otro	2%

●2

Víctor Fuentes, del PAN	19%
Adrián de la Garza, del PRI	21%
Samuel García, de MC	13%
Tatiana Clouthier, de Morena	15%
<b>Clara Luz Flores, sin partido</b>	<b>29%</b>
Ninguno	2%
Otro	1%

●3

Víctor Fuentes, del PAN	17%
Adrián de la Garza, del PRI	20%
Luis Donaldo Colosio, de MC	20%
<b>Clara Luz Flores, de Morena</b>	<b>30%</b>
Manuel de la O, sin partido	8%
Otro	2%
Ninguno	2%

● 4

Felipe de Jesús Cantú, del PAN	11%
Adrián de la Garza, del PRI	22%
Luis Donaldo Colosio, de MC	21%
Tatiana Clouthier, de Morena	14%
<b>Clara Luz Flores, sin partido</b>	<b>28%</b>
Ninguno	2%
Otro	2%

## COALICIONES

● 5

Adrián de la Garza, del PRI	24%
Luis Donaldo Colosio, de MC-PAN	26%
<b>Clara Luz Flores, de Morena-PVEM-PT</b>	<b>35%</b>
Manuel de la O, Sin partido	9%
Ninguno	4%
Otro	2%

● 6

Adrián de la Garza, del PRI	26%
Samuel García, del MC-PAN	18%

Tatiana Clouthier, de Morena-PVEM-PT	16%
<b>Clara Luz Flores, sin partido</b>	<b>35%</b>
Ninguno	3%
Otro	2%

• 7

Adrián de la Garza, del PRI	25%
Samuel García, del MC-PAN	18%
<b>Clara Luz Flores, de Morena-PVEM-PT</b>	<b>36%</b>
Manuel de la O, sin partido	12%
Ninguno	6%
Otro	3%

• 8

Adrián de la Garza, del PRI	23%
Luis Donaldo Colosio, de MC-PAN	24%
Tatiana Clouthier, de Morena-PVEM-PT	15%
<b>Clara Luz Flores, sin partido</b>	<b>34%</b>
Ninguno	3%
Otro	1%

• 9

<b>Clara Luz Flores, del PAN-PRD</b>	<b>38%</b>
Ildelfonso Guajardo de PRI	11%
Samuel García, de MC	16%
Tatiana Clouthier, de Morena-PVEM-PT	19%
Miguel Treviño, sin partido	4%
Ninguno	7%
Otro	5%

• 10

Felipe de Jesús Cantú, del PAN-PRD	10%
Adrián de la Garza, de PRI	20%
Luis Donaldo Colosio, de MC	21%
<b>Clara Luz Flores, de Morena-PVEM-PT</b>	<b>34%</b>
Manuel de la O, sin partido	9%
Ninguno	3%
Otro	2%

**De los siguientes, ¿por quién de ellos/ellas votaría si fuera el candidato del... a la Gobernatura de Nuevo León?**

**PAN**

Felipe de Jesús Cantú	39%
Víctor Fuentes	38%
Ninguno	21%
No sabe	2%

**PRI**

Adrián de la Garza	61%
Ildefonso Guajardo	19%
Ninguno	19%
No sabe	1%

**MC**

Luis Donaldo Colosio	55%
Samuel García	29%
Ninguno	15%
No sabe	1%

**Morena**

Clara Luz Flores	56%
Tatiana Clouthier	28%
Ninguno	14%
No sabe	2%

**Sin partido**

Clara Luz Flores	49%
Manuel de la O	24%
Miguel Treviño	11%
Ninguno	16%
No sabe	1%

**Nota:** En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

**X. Autoría y financiamiento**

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.  
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: [opinion.publica@elnorte.com](mailto:opinion.publica@elnorte.com)

**XI. Recursos económicos/ financieros aplicados**

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$401,500.00 (Cuatrocientos un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del

diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta catidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

## **XII. Experiencia profesional y formación académica**

Editora El Sol, S.A. de C.V. ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo Reforma, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V. depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.



GUBERNATURA 2021

### Aventaja Clara Luz en careos

A poco menos de ocho meses de que se realicen las elecciones para la Gobernatura de Nuevo León, la aspirante sin partido Clara Luz Flores lidera las preferencias electorales en 10 posibles escenarios, ya sea como abanderada de algún partido o coalición, o sin la plataforma de éstos, revela encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Gobernatura de Nuevo León y sus candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?

LOS 10 ESCENARIOS COMPLETOS

INDIVIDUALES									
1	19%	20%	12%	33%	10%	4%	2%	2%	2%
2	19%	21%	13%	15%	29%	2%	7%	2%	2%
3	17%	20%	20%	30%	8%	2%	2%	2%	2%
4	11%	22%	21%	14%	28%	2%	2%	2%	2%
COALICIONES									
5	24%	26%	35%	9%	4%	2%	2%	2%	2%
6	26%	18%	16%	35%	3%	2%	2%	2%	2%
7	25%	18%	36%	12%	6%	3%	2%	2%	2%
8	23%	24%	15%	34%	3%	2%	2%	2%	2%
9	38%	11%	16%	19%	4%	7%	5%	2%	2%
10	10%	20%	21%	34%	9%	3%	2%	2%	2%

Note: En algunos casos, podría no sumar 100% debido a redondeos de decimales.

PREFERENCIAS DE ASPIRANTES POR PARTIDO U OPCIÓN ELECTORAL

De los siguientes, ¿por quién de ellos/ellas votaría si fuera el candidato del... a la Gobernatura de Nuevo León?									
39%	61%	59%	56%	48%					
28%	29%	29%	29%	24%					
2%	1%	1%	2%	1%					

Note: En algunos casos, podría no sumar 100% debido a redondeos de decimales.

Investigación realizada por el equipo de investigación y análisis de EL NORTE, en colaboración con el equipo de EL NORTE. Encuesta realizada en el mes de octubre del 2020. Muestra de 1,000 personas. Margen de error: +/- 3.5%. Encuesta realizada en el mes de octubre del 2020. Muestra de 1,000 personas. Margen de error: +/- 3.5%. Encuesta realizada en el mes de octubre del 2020. Muestra de 1,000 personas. Margen de error: +/- 3.5%.

# Pagarán \$8 millones... por copias

## Debe Municipio de Montemorelos cubrir adeudo más intereses a un proveedor

El proveedor José Guadalupe Gómez García ganó un juicio mercantil en definitiva que obliga al Municipio de Montemorelos a pagarle el millón de pesos, por concepto de "excedencia de impuestos", concepto de papel, renta de equipo y trabajos de contratos y honorarios.

El Municipio debe pagar 5 millones 200 mil pesos por adeudos y 2 millones 700 mil pesos por intereses y gastos del juicio.

El proceso fue resuelto por EL NORTE el 20 de agosto pasado, luego de que la Administración municipal fue declarada por desvirtuación que reclamaban adeudos que datan desde el 2011 por casi 7 millones de pesos, de los que casi 5 millones se encuentran consignados a copias.

En la resolución del juicio del 20 de agosto, se ordenó que la Administración municipal pagara el adeudo por el concepto de trabajos más intereses y gastos del juicio.

El juicio fue iniciado por el juez Miguel del Olvido Flores Juárez, quien declaró que el adeudo por el concepto de trabajos más intereses y gastos del juicio, se debe pagar al proveedor José Guadalupe Gómez García.

**Sale caro**

Este es lo que debe pagar el Municipio de Montemorelos.

Intereses	\$2,703,887
Costos	\$8,000,000

El pago ha sido un asunto delicado, quien lleva la defensa legal del ayuntamiento es el abogado particular que se encargó de la defensa de la ciudad, y a través de un proceso de ejecución, por lo que tiene que dar cumplimiento.

"Estamos actualizando los datos y cuando se termine a una cantidad de alrededor de 8 millones de pesos", aseguró Mena.

"Por que vamos tan aprisa que sólo de 5 a 8 millones", dijo Mena. "Pero son los mismos datos, nosotros, ni de esta Administración actual", añadió.

"Vamos a tener que pagar a la ejecución forzosa de la sentencia", declaró.

## Investiga San Pedro la caída de un balcón en complejo Arboleda

El Municipio de San Pedro investiga la caída de un balcón en el complejo Arboleda.

El Municipio de San Pedro informó ayer que realizó un estudio para determinar que se ocasionó el desplomamiento de un balcón del edificio Magallanes en el complejo Arboleda.

El mismo tiempo informó que el resaca del complejo presentaba algunas irregularidades, como el edificio "Magallanes", ubicado en la zona de la Puente, Secretaría de Desarrollo Urbano, "no tenemos mapas, planos, para verificar que todo el edificio está en riesgo y se va a caer, Nueva a pensar esto".

Apoyando empresa del registro del PAN, Ernesto Chávez, de la Fuente dijo a conocer que la zona no está clasificada, pero está asignada y sin personal de Protección Civil.

"No puedo suspender un edificio que está terminado, donde hay gente viviendo ahí", dijo en la sesión de la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano.

"Ya fuimos nosotros ingenieros, estuvimos todo el día de ayer y esta que es un momento o una alarma, lo que estamos haciendo es monitorear".

Pidió a los regidores del ayuntamiento de San Pedro, de acuerdo con el dictamen presentado por la Comisión de Urbanismo, que sepa el estado de la zona de terreno del edificio, según lo que se presentó en el expediente.

"No sé cómo decir que el momento es urgente", agregó. "Debemos manifestar que un análisis se va a presentar al dictamen o al expediente alternativo".

## Rechazan adecuación vial en Cumbres Elite

Vecinos de Cumbres Elite rechazan la adecuación vial de Sánchez y Calle de los Santos.

Vecinos de Cumbres Elite rechazan la adecuación vial de Sánchez y Calle de los Santos en la colonia de San Pedro, ya que consideran que el proyecto es un desperdicio de recursos y una amenaza a la seguridad en la zona.

El grupo de vecinos protestó ayer en el cruce de la Avenida Paseo de los Santos y Calle de los Santos, donde se está realizando la adecuación vial de Sánchez y Calle de los Santos. Los vecinos exigen que se detenga el proyecto y se realice una evaluación de impacto ambiental.

Los vecinos también exigen que se realice una evaluación de impacto ambiental y que se realice una consulta pública. Los vecinos también exigen que se realice una consulta pública y que se realice una evaluación de impacto ambiental.



Juan Gabriel Ramírez, Ernesto Chávez y Karla Flores, regidores de San Pedro, presentaron la denuncia por el dictamen.

## Denuncian regidores ilegalidad en dictamen

Regidores de San Pedro denuncian la ilegalidad en el dictamen de la Administración Municipal.

Regidores de San Pedro presentaron ayer una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción contra el alcalde y el secretario de la Administración Municipal, por la emisión de un dictamen que no respalda los requerimientos en el Cabildo. Los regidores, Ernesto Chávez, Juan Gabriel Ramírez y Karla Flores, del PAN, denunciaron la ilegalidad en el dictamen que emitió el secretario de la Administración Municipal, José María García Benítez, y María Dolores. En la sesión de Cabildo del 13 de octubre, se sometió a votación que el Municipio suspendiera la ejecución de los trabajos por un monto de 1 millón 800 mil pesos para el resto de obras, dentro del proyecto de la renovación de las calles.

De acuerdo con el dictamen presentado por la Comisión de Urbanismo, que sepa el estado de la zona de terreno del edificio, según lo que se presentó en el expediente.

Recrimina oposición cifras irreales

# Avala Cámara Ley de Ingresos

Rechaza mayoría aumento a IEPS; defienden plan de inversiones

CLAUDEA BALAZAR Y HÉCTOR MAUTNER

En medio de críticas de la oposición por las cifras de la Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados para 2021 tras una sesión ininterrumpida que se extendió hasta el resaca del miércoles, el pasado día de martes a una hora, se aprobó el proyecto de ley que otorga un aumento del 10 por ciento a los impuestos de consumo interno (IEPS) y un incremento del 10 por ciento a los impuestos de consumo externo (ICE).

El proyecto de ley fue aprobado por los legisladores de diferentes fracciones, incluido el del Partido del Trabajo, la mayoría es liderada por Morena y el instrumento con el que el Gobierno federal proyecta recaudar más de 80 millones de pesos para el presupuesto del próximo año.

Con 284 votos a favor, 110 en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron la ley de ingresos proyectada por Hacienda, de 6 millones 200 mil millones, pues Morena y el resto de la oposición se unieron para apoyar la ley que permitirá hacer más de 35 mil millones de pesos del fondo de salud para el siguiente año.

Se dio la bienvenida a las revisiones en crecimiento económicas estimadas en 4.6 por ciento, así como al tipo de cambio de 22.1 pesos por dólar, una producción de mil 802 millones de toneladas de crudo diario y un precio por barril de 42.1 dólares.

La oposición presentaba y rechazaba en su mayoría las cifras de ingresos que el gobierno federal proyecta para el próximo año.



En la sesión de la Cámara baja que duró el martes se aprobó ayer con la aprobación de la Ley de Ingresos.

El proyecto de ley que en recriminadas a las cifras proyectadas por el gobierno federal sobre Producción y Servicios (GDP) de bebidas azucaradas y alcoholizadas.

Durante el análisis del dictamen, los partidos de oposición recriminaron que la Ley de Ingresos 2021 contenga cifras irrealistas de recaudación, los cuales Morena a su vez se opone al punto.

El partido Acción Independiente advirtió que los 6 millones 200 mil millones de pesos que se prevé obtener para el próximo año son un porcentaje elevado a la realidad.

Como muestra de que los 6 millones 200 mil millones de pesos que quiere obtener el gobierno federal para el presupuesto para 2021 son irrealistas, los legisladores de oposición como Ingresos, lo cual no fue posible, así como la cantidad de más de 30 mil millones de pesos para continuar deudas.

La oposición que cuestiona los ingresos es el Bloque de Acción por los Derechos Recre-

tes, el grupo social y de inversionistas, advirtió.

Adolfo Pablo Treviño, del Bloque, dijo en su día que Morena esperaba alcanzar en 2021 un crecimiento de 4.6 por ciento y señaló que los ingresos proyectados serán inferiores a los registrados en 2020 en el primer semestre, lo que equivale a 50 mil millones de pesos.

El exgobernador de Nuevo León, Fernando Rivas, reclamó que la Ley de Ingresos no plantea cómo enfrentar la crisis del país y señaló que la plataforma de gobierno de Morena no está sobrepensada, pues no contempla en cada 400 mil habitantes.

El senador Marco Antonio Méndez aseguró que la Ley de Ingresos es la mejor que puede haber en el momento de la crisis por la que atraviesa el país.

Indicó que con los ingresos que se proyectan en la Ley de Ingresos 2021, se ampliará la red del sistema de salud y se fortalecerán los programas sociales.

## GUBERNATURA 2021

### La silla grande: Los 3 escenarios más probables

Los escenarios electorales para la Gubernatura 2021 dependen de algunas definiciones: CLARA LUZ FLORES ALONSO DE IÑIGUE, MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) JUAN HIGUERA, LUIS DONALDO COLOSIÑO ALONSO DE IÑIGUE. ¿Va solo o en alianza con el PAN? ¿Va por la Gubernatura o por la Alcaldía de Monterrey?

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran... ¿por quién votaría usted?



reforma.com/gubernatura

### Frenan tasa cero en toallas femeninas

CLAUDEA BALAZAR Y HÉCTOR MAUTNER

El grupo parlamentario encabezado por Patricia Manríquez anunció que el día de mañana se presentará una iniciativa de ley que prohíba la tasa cero en toallas femeninas.

La propuesta fue impulsada por iniciativa de los diputados parlamentarios. Desde antes de las 200 horas de ayer se logró que se iniciara la redacción y discusión de la iniciativa en el Congreso, en lo que habrá todo lo necesario para aprobarla el día de mañana.

Una vez se haya aprobado, para aplicar la ley se deberá esperar a que el Congreso de Nuevo León emita un decreto para que se ponga en vigor.



**ALFREDO DEL MAZO**

Otorgamos créditos a las empresas para cuidar los empleos.

Fortalecimos el sistema de salud y juntos disminuimos los contagios.

Apoyamos a los productores del campo.

Adelantamos el Salario Rosa para apoyar a las familias.

**ASÍ TRABAJA UN GOBIERNO QUE HACE EQUIPO CON LA GENTE Y NO SE DETIENE**

@alfredodelmazo

@alfredodelmazo

@alfredodelmazo

@alfredodelmazo

**EDOAMÉX**  
EDICIONES FINANES. RESULTADOS FUERTES.

# Ya jala el puente de la Carretera a Nuevo Laredo

SIÂN CARLOS RODRÍGUEZ

Tras un año de que fue asignada su construcción, fueron abiertos cuatro de seis carriles del nuevo puente vehicular de la Carretera a Nuevo Laredo, a un lado del Campo Militar.

La obra, asignada el 8 de octubre de 2019 a la Constructora Moyeda por un costo de 160 millones de pesos, aún no es concluida, pero los conductores ya pueden circular en ambos cuerpos.

Los tiempos de espera bajaron de 45 a solo 6 minutos por sentido, según se constató ayer en un recorrido.

El sentido norte a sur de la vía fue abierto a las 16:10 horas, mientras que el sur a norte fue abierto a las 16:00 horas.

Sin embargo, a 5.5 kilómetros del nuevo puente, con rumbo a Monterrey, los vehículos se atoran en el

único semáforo que queda en la vía, ubicado frente a la Fiscalía General de la República, en el cruce con Adolfo López Mateos.

Ayer, la Constructora Moyeda concluyó también la instalación de un escudo metálico compuesto de 22 piezas de acero reforzado de 300 kilos, que miden cada una 3.8 metros alto y 2 de ancho, para proteger de ataques al Campo Militar desde la parte alta del puente.

El entronque a Salinas Victoria, por debajo del puente, también fue abierto y se encontrará por el momento sin semáforo, porque las laterales permanecerán cerradas por unos días.

Personal de la constructora señaló que aún quedan pendientes obras de drenaje, señalización, iluminación y adecuación peatonal, y no precisaron cuánto tardarán.



Aunque faltan obras, el puente fue abierto a la circulación a un lado del Campo Militar.

## GUBERNATURA 2021

### La silla grande: Los 3 escenarios más probables

Los escenarios electorales para la Gubernatura aún dependen de algunas definiciones:

**CLARA LUZ FLORES**  
AUN NO DEFINE:  
¿Va con Morena o sin partido?

**MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**  
AUN NO DEFINE:  
¿Va solo o en alianza con el PAN?

**LUIS DONALDO COLOSIO**  
AUN NO DEFINE:  
¿Va por la Gubernatura o por la Alcaldía de Monterrey?

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León y los candidatos fueran..., ¿por quién votaría usted?

#### ESCENARIO 1: CLARA LUZ CON MORENA Y MC SIN ALIANZA



#### ESCENARIO 2: CLARA LUZ SIN PARTIDO Y TATIANA CON MORENA



#### ESCENARIO 3: ALIANZA MC - PAN CON COLOSIO



Encuesta en vivo realizada del 7 al 16 de octubre de 2020 a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León. Margen de error: +/- 2.6%. Realización, patrocinio y publicación: Grupo REFORMA Metodología detallada.

## EL CURANDERO SOY YO HERMANO GREGORIO

- Curo enfermedades naturales y desconocidas.
- Desbarato brujerías, hechicerías, salamientos.
- Hago ver la cara de su enemigo y su nombre.
- Arreglo negocios, empresas, casas, ranchos, ganado y cultivos
- RECUPERO LO QUE HA PERDIDO... SU SALUD, SU AMOR, SU SUERTE
- AMARRES
- LIGAS
- CURACIONES
- DESPOJOS
- TAROT
- LIMPIAS
- MALOS VECINOS

100% GARANTIZADO  
Absoluta discreción

AMARRES EN 24 HRS. TRABAJOS DENTRO Y FUERA DE MONTERREY

Oficina: 81 22698365 / Consulta por WhatsApp: 81 1916 2043 ELHERMANOGREGORIO  
Adolfo Prieto # 2013 Altos, Col. Obrera, Monterrey, N.L. (a media cuadra del Restaurante La Pesca).

**PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL:**

<https://www.elnorte.com/la-silla-grande-3-escenarios-probables/gr/vi137063?ap=1>

---

## **GUBERNATURA 2021 NUEVO LEÓN**

ENCUESTA **GRUPO REFORMA**

---

## **LA SILLA GRANDE: LOS 3 ESCENARIOS MÁS PROBABLES**

---

---

Los escenarios electorales para la Gubernatura  
aún dependen de algunas definiciones:

**CLARA  
LUZ**

**AÚN NO DEFINE:**  
¿Va con Morena  
o sin partido?

**MOVIMIENTO  
CIUDADANO (MC)**

**AÚN NO DEFINE:**  
¿Va solo o en alianza  
con el PAN?

**LUIS DONALDO  
COLOSIO**

**AÚN NO DEFINE:**  
¿Va por la Gubernatura  
o por la Alcaldía  
de Monterrey?

---

Si hoy fueran las elecciones  
para la **Gubernatura de Nuevo León**  
y los candidatos fueran...,  
**¿por quién votaría usted?**

---

**ESCENARIO 1: CLARA LUZ CON MORENA, MC SIN ALIANZA**



**ESCENARIO 2: CLARA LUZ SIN PARTIDO, TATIANA CON MORENA**



### ESCENARIO 3: ALIANZA MC-PAN CON COLOSIO



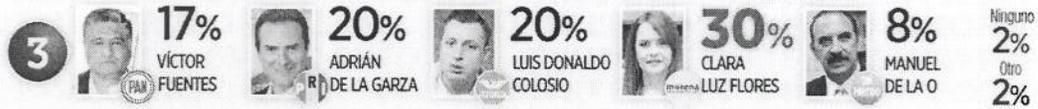
### LOS 10 ESCENARIOS COMPLETOS

Si hoy fueran las elecciones  
para la **Gubernatura de Nuevo León**  
y los candidatos fueran...,  
**¿por quién votaría usted?**

ESCENARIOS INDIVIDUALES



### ESCENARIOS INDIVIDUALES



### ESCENARIOS CON COALICIONES



### ESCENARIOS CON COALICIONES



### ESCENARIOS CON COALICIONES



**Nota:** En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

---

**PREFERENCIAS DE ASPIRANTES  
POR PARTIDO  
U OPCIÓN ELECTORAL**

---

De los siguientes,  
**¿por quién de ellos/ellas votaría  
si fuera el candidato del...,  
a la Gubernatura de Nuevo León?**

---



Felipe de Jesús Cantú **39%**  
 Víctor Fuentes **38%**  
 Ninguno 21% No sabe 2%



Adrián de la Garza **61%**  
 Ildefonso Guajardo **19%**  
 Ninguno 19% No sabe 1%



Luis Donaldo Colosio **55%**  
 Samuel García **29%**  
 Ninguno 15% No sabe 1%



Clara Luz Flores **56%**  
 Tatiana Clouthier **28%**  
 Ninguno 14% No sabe 2%



Clara Luz Flores **49%**  
 Manuel de la O **24%**  
 Miguel Treviño **11%**  
 Ninguno 16% No sabe 1%

**Nota:** En algunos casos podría no sumar 100% debido al redondeo de decimales.

---

**Metodología:** Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 7 al 16 de octubre del 2020 a 1,200 ciudadanos en Nuevo León con credencial de elector vigente en este Estado. Se diseñó un muestreo multietápico, estratificado y por conglomerados, teniendo como marco muestral las secciones electorales y lista nominal para Nuevo León del Instituto Nacional Electoral. Bajo estos criterios, se seleccionaron 120 secciones electorales y en cada sección 2 manzanas, en cada manzana se seleccionaron sistemáticamente 5 viviendas y en cada vivienda un entrevistado.

Los resultados tienen un margen de error de +/- 2.8%, con un nivel de confianza estadística de 95% y están ponderados por distrito federal, región, género y edad. La tasa de rechazo es de 30.9%.

En el levantamiento participaron 15 encuestadores y 5 supervisores.

Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

**Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación:**

Grupo REFORMA ( ● Editora, El Sol, S.A. de C.V. )  
a través de su Departamento de Opinión Pública.

**Comentarios:** [opinion publica@elnorte.com](mailto:opinion publica@elnorte.com) o al tel. 818150-8111.

---